

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

1023

*RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2020, del Director de HABE, por la que se nombra la Comisión de Exámenes, las Comisiones de Seguimiento, los Tribunales, tutores, responsables territoriales y las Comisiones Territoriales para el ejercicio 2020, de las pruebas para la acreditación de los niveles de competencia comunicativa establecidos en el Currículo Básico para la Enseñanza del Euskera a Personas Adultas (HEOC).*

Es objeto de la presente Resolución nombrar la Comisión de Exámenes de las pruebas de acreditación de los niveles de competencia comunicativa en euskera de las convocatorias de HABE para el ejercicio 2020 y las Comisiones de Seguimiento, los Tribunales, tutores, responsables territoriales y las Comisiones Territoriales para las convocatorias de dicho ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 11, 13 y 14 y en la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 23 de noviembre de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Por ello, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de las pruebas previstas en las convocatorias de HABE en el ejercicio 2020,

### RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas integrantes de la Comisión de Exámenes para las convocatorias correspondientes a 2020 para la acreditación de los niveles de competencia comunicativa en euskera establecidos en el HEOC.

– Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Jefe del Servicio de Didáctica de la Lengua de HABE, que actuará como Presidente.

– Ana Darriba Barrios, en representación de los euskaltegis públicos.

– Joseba Urriz Goikoetxea, en representación de los euskaltegis públicos.

– Aitziber balantzategi Ibargoitia, en representación de los euskaltegis privados y centros homologados para el autoaprendizaje del euskera.

– Iñigo Zurbano Villate, en representación de los euskaltegis privados y centros homologados para el autoaprendizaje del euskera.

– Marivi Zubiaga Gallastegi, en representación de los euskaltegis privados y centros homologados para el autoaprendizaje del euskera.

– Jon Maguregi Olabarria, en representación de los euskaltegis privados y centros homologados para el autoaprendizaje del euskera.

– Elisabet Altuna Zurutuza, en representación de los euskaltegis privados y centros homologados para el autoaprendizaje del euskera.

– Leire Etxarri Goiburu, responsable territorial en Álava.

– Natxo Guillen Canillas, responsable territorial en Bizkaia.

viernes 21 de febrero de 2020

- Aitor Amutxastegi Santo Tomás, responsable territorial en Gipuzkoa.
- Luis M.<sup>a</sup> Gonzalez de Txabarri, responsable de la Sección de Desarrollo Curricular de HABE.
- Alex Mungia Idarreta, responsable de la Sección de Evaluación de HABE.
- Xabier Elortza Mujika, responsable de la Sección de Programas Específicos de HABE, que actuará como secretario técnico.

Segundo.– Nombrar a las personas integrantes de las Comisiones de Seguimiento para las convocatorias de 2020:

Nivel B1:

- Julio Aparicio Posada, presidente.
- Jon Imanol Iturrioz, vicepresidente.
- Hasier Agirre Aranburu, secretario.
- Iñigo Zurbano Villate, vocal.
- Esther Aspe Aspe, vocal.
- Mainer Flamarique Arnaiz, vocal.
- Miren Ortiz de Urbina Alkain, vocal.
- Elene Iñurrieta Gabilondo, vocal.
- Mariaje Gurrutxaga Jauregi, vocal.

Tercero.– Nombrar a las personas integrantes de los Tribunales para las convocatorias de 2020:

Tribunal nivel B1:

- Julio Aparicio Posada, presidente.
- Natxo Guillen Canillas, vicepresidente.
- Hasier Agirre Aranburu, secretario.
- Olaia Murua Zuazubiskar, vocal.
- Olga Castañeda Beneitez, vocal.
- Silvia Sola San Martin, vocal.

Tribunal nivel B2:

- Koro Coca Pascual, presidenta.
- Gemma Loinaz Sorozabal, vicepresidenta.
- Agurne Aizpitarte Rementeria, secretaria.
- Xabier Zubizarreta Azpitarte, vocal.
- Maddi Zubiaurre Otamendi, vocal.
- Ana Markaida Abendaño, vocal.

viernes 21 de febrero de 2020

– Kepa Dieguez Barahona, vocal.

Tribunal nivel C1:

– Iñaki Villoslada Fernandez, presidente.

– Eider Carton Virto, vicepresidenta.

– Lourdes Isart Badiola, secretaria.

– Esther Isasa Gaskue, vocal.

– Andoni Landa Arozena, vocal.

– Igor Varona Gojeaskoetxea, vocal.

– Igor Zaballa Hortala, vocal.

Tribunal nivel C2:

– Aitziber Larramendi Muxika, presidenta.

– Miren Perez Egireun, vicepresidenta.

– Mikel Hoyos Sein, secretario.

– Aitor Fernandez de Martikorena Rodriguez, vocal.

– Josu Erkiaga Laka, vocal.

– Inge Beloki Oiartzabal, vocal.

– Alex Cabello Lopez, vocal.

Cuarto.– Nombrar a las personas que actuarán como tutores en las convocatorias de 2020:

Tutores nivel B1:

– Julio Aparicio Posada.

– Olaia Murua Zuazubiskar.

– Jose Antonio Legarreta Izkara.

Tutores nivel B2:

– Agurne Aizpitarte Rementeria.

– Ana Bahamonde Quintian.

– Ana Markaida Abendaño.

– Gemma Loinaz Sorozabal.

– Hasier Agirre Aranburu.

– Jon Imanol Iturrioz Aldanondo.

– Kepa Dieguez Barahona.

– Idoia Ortega Goirigolzarri.

viernes 21 de febrero de 2020

- Fidel Vegas Fernández.
- Eider Arteach Arbide.
- Maddi Zubiaurre Otamendi.
- Amaia Cid Andres.

## Tutores nivel C1:

- Eider Carton Virto.
- Enara Zubeldia Zabala.
- Yolanda Barbero Garcia.
- Xabier Perez Olasagasti.
- Andoni Landa Arozena.
- Igor Varona Gojeaskoetxea.
- Igor Zaballa Hortala.
- Eunate Muruaga Amondarain.
- Leire Ginea Diez.
- Lourdes Isart Badiola.
- Matxalen Amas Etxeandia.
- Eukene Lamariano Uranga.
- Idoia Etxebarria Artetxe.
- Joxe Lazkano Agirreolea.
- Pedro Lakuntza Serrano.
- Gotzone Abasolo Ibañez.
- Josune Izagirre Junbeltz.
- Iñaki Rodriguez Urueta.
- Rakel Larrazabal Olivares.
- Maria Hernandez Fernandez.
- Miren Iturriagaetxebarria Etxabe.

## Tutores nivel C2:

- Aitor Fernandez de Martikorena Rodriguez.
- Alex Cabello López.
- Agurtzane Goñi Zugarramurdi.
- Mikel Hoyos Sein.

Quinto.– Nombrar a las personas que actuarán como suplentes en caso de producirse alguna baja entre los tutores en las convocatorias de 2020, en los tres territorios:

– Nivel B1: Roberto Artetxe De Andres, Nerea Berriozabal Amillategi, Patricia Rozas Ormazabal Olga Castañeda Benitez y Silvia Sola San Martin.

– Nivel B2: Sonia Benito Berruezo, Sonia Anton Pradera, Ainhoa Irureta Zumeta, Luis Rodriguez Burguete, Xabier Zubizarreta Azpitarte y Koro Coca Pascual.

– Nivel C1: Lurdes Ortega Lahera, Ekaitz Igartza Etxaniz, Xabier Etxaniz Rojo, Iñaki Villoslada Fernandez; Axun Ertzibengoa Azpiolea, Esther Isasa Gaskue y Borja Ariztimuño Lopez.

– Nivel C2: Inge Beloki Oiartzabal, David Mínguez Sádaba, Alaitz Etxebarria Larrozea, Miren Perez Egireun y Aitziber Larramendi Muxika.

Si fuera necesario por motivo de algún imprevisto durante el proceso de acreditación de los niveles de euskera de las convocatorias de HABE para el ejercicio 2020, el responsable de la Sección de Evaluación podría asignar otro nivel distinto a los tutores, con el fin de responder adecuadamente a las necesidades.

Sexto.– Nombrar a las personas que actuarán como responsables territoriales en las convocatorias de 2020:

– Araba/Álava: Leire Etxarri Goiburu. Suplente: Agurne Aizpitarte Rementería.

– Bizkaia: Natxo Guillén Canillas. Suplente: Iñaki Murua Anzola.

– Gipuzkoa: Aitor Amutxastegi Santo Tomás. Suplente: Igor Odriozola Sustaeta.

Si fuera necesario por motivo de algún imprevisto durante el proceso de acreditación de los niveles de euskera de las convocatorias de HABE para el ejercicio 2020, el Director General de HABE podría asignar otro nivel distinto a los tutores, con el fin de responder adecuadamente a las necesidades.

Séptimo.– Nombrar a las personas integrantes de las Comisiones Territoriales para las convocatorias de 2020:

Araba/Álava:

– Leire Etxarri Goiburu, responsable territorial.

– Agurne Aizpitarte Rementería, suplente.

– Iñigo Zurbano Villate.

– Marta Correa Muniozgueren.

– Rakel Larrazabal Olivares.

– Ainhoa Urberuaga Zelada.

Bizkaia:

– Natxo Guillén Canillas, responsable territorial.

– Iñaki Murua Anzola, suplente.

– Patxi Agirregomezkorta Leanizbarrutia.

viernes 21 de febrero de 2020

- Galder Lizarralde Diez.
- Isabel Isazelaia Meaurio.
- Joseba Urriz Goikoetxea.

Gipuzkoa:

- Aitor Amutxastegi Santo Tomas, responsable territorial.
- Igor Odriozola Sustaeta, suplente.
- Julio Aparicio Posada.
- Koro Coca Pascual.
- Eider Carton Virto.

Octavo.– Las personas interesadas podrán interponer ante el Consejero de Cultura y Política Lingüística recurso de alzada contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Donostia / San Sebastián, a 4 de febrero de 2020.

El Director de HABE,  
JOKIN AZKUE ARRASTOA.